

LAS REIVINDICACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO*

Marisol Doucet Plaza
Universidad de Almería

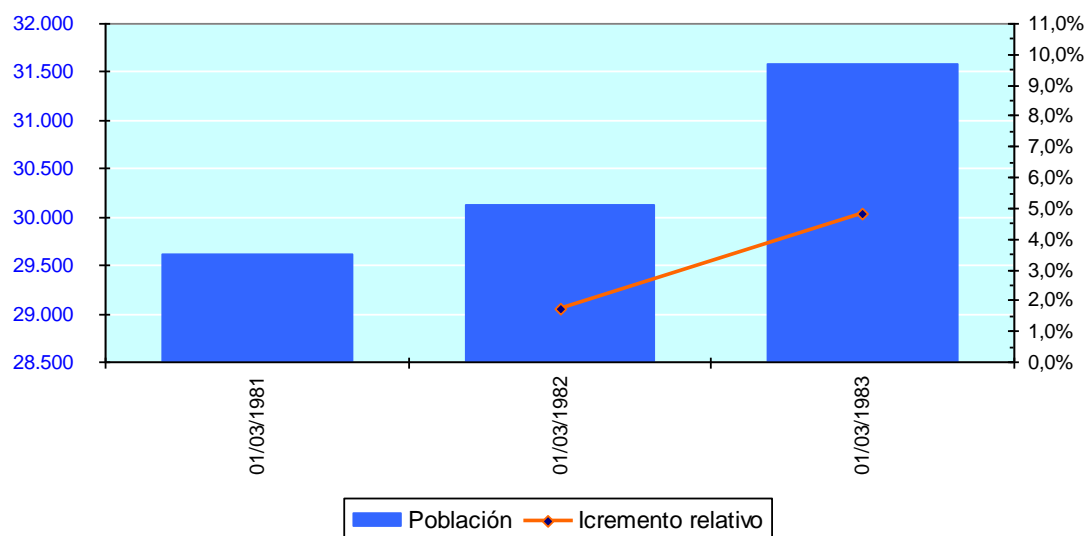
El nacimiento de El Ejido se produjo el 11 de septiembre de 1982, tras un largo y arduo proceso que se inició en 1979 con el cambio de capitalidad que hasta ese momento ostentó Dalías. Sin embargo, el sentimiento de ‘pueblo nuevo y pujante’ nació mucho antes entre sus vecinos que para la vida jurídica y administrativa. Este panorama provocó el enfrentamiento entre dos pueblos hasta el momento hermanos.

Los ejidenses vieron como en pocos años su núcleo se había situado en el centro económico y demográfico del municipio, tanto en el sector agrícola, con los invernaderos convertidos en la ‘Huerta de Europa’, como en el incipiente sector turístico, con la moderna urbanización de Almerimar, que contaba con campos golf y el puerto deportivo.

El Ejido en la década de los setenta era ya el pueblo de mayor auge de toda la provincia, aunque paradójicamente carecía de Ayuntamiento, servicios e infraestructuras. El 90% de los vecinos vivían en El Ejido pero tenían que acudir a Dalías a realizar el 95% de los trámites municipales y administrativos, con la consiguiente pérdida de tiempo y el esfuerzo que suponía. La Casa Consistorial, al estar situada en Dalías, estaba cerca tan solo del 12.7% de los habitantes, por lo que con el traslado la distancia se acortó en varios kilómetros para el 87.3% de la población. Antes del cambio administrativo la Sierra de Gádor contaba con 3.771 habitantes repartidos entre Dalías, con 3.191, y Celín, con tan sólo 580. Mientras, el Campo de Dalías contaba con 26.261 habitantes repartidos entre Pampanico, Santa María del Águila, Las Norias de Daza, San Agustín, Guardias Viejas, Balerma, Almerimar y El Ejido, este último con el 40% de esa población, es decir, con 12.053 habitantes.

* Las presentes reflexiones han sido elaboradas en el ámbito del Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” de la Universidad de Almería y del proyecto de investigación HUM 2006-14138-C06-05/HIST, titulado «Movimientos y conflictos sociales durante el segundo franquismo y la Transición a la democracia en la Andalucía Mediterránea (1959-1979)», dirigido por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Subdirección General de Proyectos de Investigación.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL EJIDO ENTRE LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE CAPITALIDAD (1981) Y LA SEGREGACIÓN (1983)



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN					
AÑO	Varones	Mujeres	TOTAL	Incremento Absoluto	Incremento Relativo
01/03/1981	15.193	14.432	29.625		
01/03/1982	15.428	14.700	30.128	503	1,7%
01/03/1983	16.176	15.410	31.586	1.458	4,8%

Fuente: Padrón municipal de estadística y Unidad de Gestión de población del Ayuntamiento de El Ejido

Realidad socio-económica del municipio

Es preciso recordar en este punto que El Ejido despegó gracias al incremento de la superficie regable que a su vez impulsó la producción de parral. La ‘uva de barco’ o ‘uva de Ohanes’¹ se convirtió así en su principal cultivo. Ya en los años cincuenta ocupaba una superficie de 1.400 hectáreas y una producción de más de cuarenta millones de kilos de uva. El declive de esta producción llegó a mediados de la década de

¹ Bienvenido MARZO LÓPEZ, *La Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería. La intervención frustrada de un negocio de exportación (1924-1941)*. Trabajo tutelado de investigación de DEA, Almería, Universidad de Almería, 2006.

los sesenta, pero por aquel entonces los agricultores ejidenses ya habían desarrollado la técnica del enarenado para la producción intensiva de hortalizas, y de ahí que su economía no se vio resentida. La utilización de invernaderos se extendió en los setenta creando a la par una importante industria auxiliar, un tejido empresarial, una continua investigación agrícola y un fuerte movimiento migratorio de personas de la Alpujarra almeriense y granadina, que trasladaron su actividad al campo². Por todas estas razones de utilización de técnicas agrícolas vanguardistas, población joven, concentración demográfica, buenas comunicaciones... El Ejido ofrecía un futuro prometedor.

Los rápidos cambios experimentados en esta zona unidos al dinamismo de la sociedad llevan a los ejidenses a exigir enérgicamente una solución pragmática acorde a la nueva realidad: el traslado de capitalidad, que se produjo en 1981³, y la posterior segregación de Dalías en 1982⁴. En un breve espacio de tiempo El Ejido se transformó en un pueblo moderno con solvencia, centros comerciales, bancos, servicios sanitarios, enseñanza y espectáculos. Los ejidenses contaban con recursos económicos y un nuevo concepto de pueblo-ciudad que los llevó a luchar por defender su futuro. Sin embargo, esta ‘legítima defensa’ no estuvo exenta de duros enfrentamientos sociales, llegándose a hablar incluso de una ‘guerra civil entre dos pueblos’⁵.

Por su parte, los dalienses y también los vecinos de Celín creyeron que peligraba la conservación de su identidad como pueblo, y estaban dispuestos a impulsar el desarrollo de El Ejido como municipio independiente pero no a convertirse en una barriada de éste. Lucharon indisolublemente por la defensa de su Ayuntamiento y su historia, y ‘así empezó una larga y sonada contienda’⁶. La realidad de aquellos años era que Dalías era un pueblo estancado, sin crecimiento, que mantenía una tendencia regresiva, puesto que la mayor parte de sus vecinos se trasladaban diariamente a El Ejido a trabajar. Su población fue disminuyendo a medida que las nuevas generaciones se incorporaron al mercado laboral.

Las diferencias entre los dalienses no existían, porque los esfuerzos iban más allá de los problemas cotidianos, buscando la defensa de su capitalidad⁷, de un pueblo con

² José Ángel TAPIA GARRIDO. *Historia de la Baja Alpujarra*, Almería, Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido y Vícar-Instituto de Estudios Almerienses, 1989.

³ *BOJA*, núm. 10, 23-5-1981.

⁴ *BOE*, 11-9-1982.

⁵ *Interviú*, 5/11-8-1981.

⁶ Francisco GARCÍA RUBIO. *Historia de Dalías y de su Antiguo término municipal*, Almería, Ayuntamiento de Dalías, Casino de Dalías, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, 1989.

⁷ COMUNIDAD DE VECINOS, *Dalías una Ciudad amenazada*, Almería, Comunidad de Vecinos de Dalías, 1980.

menos habitantes y riqueza pero con más historia. Por las calles de la localidad circulaban octavillas con grandes tipos de imprenta que decían textualmente: “Segregación, Hermandad, Paz y Olvido. Arriba Dalías y Abajo El Ejido”. Un juego de palabras que dejaba a las claras el sentir de ‘los de arriba’ y la solución deseada por ellos.

Se trató de un caso único en la provincia de división de un municipio en dos diferentes, en el que el hijo (El Ejido) supera al padre (Dalías) y donde tuvo un destacado papel el *movimiento asociativo*. Además, se produjo en una etapa en la que la tendencia era la agrupación de varios municipios en un sólo Ayuntamiento, como es el caso de Escúllar y Doña María-Ocaña dentro de la provincia de Almería. Otra peculiaridad del proceso es que fue el pueblo matriz, Dalías, a través de la Asociación de Vecinos, el que solicitó la segregación.

El Poniente Almeriense sufrió durante aquellos años de la Transición el tenso nacimiento de El Ejido, caracterizado por las fuertes disputas que llegaron a encarar a familias enteras y a comunidades, lo que hizo necesario la división como única solución viable para garantizar la convivencia democrática, que tardó en recobrase.

Movimiento asociativo

Las asociaciones vecinales tuvieron un destacado protagonismo en la vida social y política de la época. Ellas marcaron el devenir de los acontecimientos. La Ley de Asociaciones de España de 1964 abrió un espacio que fue aprovechado en muchas ocasiones por los partidos políticos, en la clandestinidad, para hacer llegar sus planteamientos a la población. Las asociaciones comenzaron a surgir en sus múltiples variantes: de amas de casa, de vecinos, herederas del Frente de Juventudes, Sección Femenina...En el caso de El Ejido, antes de contar con Ayuntamiento propio ya existía la Asociación de Amas de Casa Virgen del Carmen y la Asociación de Vecinos de El Ejido, con carácter más reivindicativo-político y que se encargaba de ‘administrar’ la vida de sus vecinos.

El Ayuntamiento estaba situado en Dalías, lo que suponía que los ejidenses apenas acudían a la Casa Consistorial por falta de tiempo y por la distancia entre sus hogares y sus lugares de trabajo. Las personas que conformaban las agrupaciones actuaban entonces de intermediarias entre los particulares y la administración local, y encaminaban las demandas de esta población por alcanzar una mayor independencia de Dalías.

Mientras, en el caso de Dalías fue la Asociación de Vecinos Cristo de la Luz, ante el vacío de poder que se generó a partir del último cuatrimestre de 1979, la que lideró el movimiento en contra del cambio de capitalidad e inició el proceso de segregación. Asumió el papel de administrador del pueblo de Dalías, e incluso en los meses de huelga y a pesar de que los vecinos se negaron a pagar los impuestos al Ayuntamiento, se encargó de recaudar el dinero necesario para que las obras municipales no quedaran paralizadas.

El presidente de este colectivo, José Criado, fue nombrado presidente de la gestora tras el cambio de capitalidad y elegido democráticamente alcalde de Dalías tras la segregación, en las elecciones municipales de 1983.

Estas asociaciones fueron sin duda las piezas claves de todo el doble proceso de cambio del municipio, aunque existían otras de menor importancia como las referidas Asociación de Vecinos San Agustín y de Santa María del Águila, más la Asociación Campomar de Balerna y la Asociación de Las Norias, que de forma menos directa también participaron con la redacción y publicación en la prensa de diversos comunicados en los que aclaraban sus posiciones ante determinados temas e incidentes.

Asociación de Dalías

La Asociación de Vecinos Cristo de la Luz se constituyó legalmente por resolución del Gobernador Civil el 11 de agosto de 1977 y se inscribió con el número 152 del Registro Provincial de Asociaciones. Su presidente era José Criado Maldonado, que pronto, por su carisma especial, ‘fue reconocido y aclamado como líder indiscutible de aquel especial movimiento subversivo’⁸. Esta Asociación dirigió firmemente todos los pasos del pueblo de Dalías. Organizó concentraciones, huelgas, viajó a Almería, Sevilla y Madrid, mantuvo contactos con abogados como Juan José Pérez Gómez y su equipo, formado por Fulgencio Pérez Dobón y Francisco Pérez Tara, para su defensa legal, se hizo con los servicios de uno de los bufetes más importantes, el de Eduardo García Enterría en Madrid, para recurrir el cambio de capitalidad y por último gestionó el municipio ante la rebelión popular.

José Criado, en nombre de la Asociación a la que representaba y de todos los vecinos que se adhirieron, identificados mediante sus 2.193 rúbricas y número de documento nacional de identidad, hizo patente por medio de un escrito, que se presentó

⁸ Salvador GARCÍA RUBIO, *Dalías, respuesta de un pueblo a un error político*, Granada, Ediciones Anel, 1986.

en el Ayuntamiento el 3 de octubre de 1979 bajo el número de entrada 4.773, su oposición al pretendido cambio de capitalidad por “carecer de viabilidad por razones geográficas, económicas, históricas, jurídicas y políticas. Y por poder constituirse El Ejido como municipio independiente utilizando el procedimiento que las leyes establecen para tal fin”. Y manifestó su convencimiento de que “optar por el cambio era un abuso de la mayoría sobre la minoría”. Igualmente presentaron informes negativos al cambio de capitalidad las Cooperativas agrícolas ‘Luz Dalías’, ‘Santo Cristo de la Luz’, ‘Vega de Celín’, además del Casino de Dalías, la Hermandad del Santo Cristo de la Luz, el Sindicato de Riegos de Dalías y el Colegio Nacional ‘Luis Vives’.

Una vez avanzado el procedimiento de cambio de capitalidad se constituyó la llamada Comisión Abierta, que relevó a la Asociación de Vecinos y asumió la dura tarea de trabajar sin descanso en busca de una solución aceptable. La elección de dicha Comisión se realizó por votación popular. ‘Para ello se instaló una urna en medio de la Plaza de Dalías para que los vecinos votasen’⁹. La presidió José Criado Maldonado y junto a él también formaban parte de la misma Juan Callejón Macdonald, Justo García Zabala, Salvador Rodríguez Martín y Josefina Rubio Navarro. Estos nombres volverán a aparecer más adelante.

La Gestora distribuyó entonces un manifiesto solicitando la solidaridad de los pueblos:

La Comisión Gestora de Dalías pide a los pueblos hermanos que manifiesten su fraternal amistad con ella y hagan todo lo posible para que esta postura sea conocida en los Organismos Oficiales competentes.

Dalías siempre ha querido, quiere y querrá que El Ejido tenga su propio Ayuntamiento, pero nunca permitirá ser humillada ni despojada de lo que por Historia, razón y justicia le pertenece: NUESTRO AYUNTAMIENTO.

¡¡¡ Pueblos hermanos: solidaridad con Dalías!!!

Manifestad vuestra adhesión telegrafando a la Junta de Andalucía, Diputación Provincial, Partidos Políticos y a todos los medios de comunicación social.

⁹ José CRIADO MALDONADO. Presidente de la Asociación de Vecinos Cristo de la Luz. Alcalde de Dalías de 1983 a 1991. Entrevista mantenida el 26 de enero de 2007 en Casa Juan de Dalías.

Acta de la elección de la Comisión abierta que representa a los vecinos de Dalias.
9 de agosto de 1979

Los vecinos del pueblo de Dalias, reunidos en el local del Casino de Dalias, en el día de hoy, siendo las veintitres horas, han acordado elegir una Comisión abierta para que los represente ante el Ayuntamiento de esta ciudad y cualesquiera autoridades provinciales, regionales y estatales, en todos los trámites e instancias, hasta obtener resolución firme y definitiva respecto al expediente de traslado de la capitalidad del Municipio.

Dicha Comisión está formada por los siguientes miembros:

- 1.- Callejón Mac-Donald, Juan de Casado, de profesión agricultor, Vecino de Dalias, domiciliado en Calle Ayudante, 10 y D.N.I. 27153198.
- 2.- Criado Maldonado, Jose Casado, de profesión comerciante, vecino de Dalias, domiciliado en Cantarranas, 56 y D.N.I. 27185097.
- 3.- Garcia Zabala, Justo, soltero, de profesión Profesor Agregado de I.N.B., vecino de Dalias, domiciliado en Calle Santo Cristo, 26 y D.N.I. 27223867.
- 4.- Rodriguez Marin, Salvador, casado, de profesión A.T.S., vecino de Dalias, domiciliado en Celín y D.N.I. 27133556.
- 5.- Rubio Navarro, Josefina, soltera, de profesión Profesora de E.G.B., vecina de Dalias domiciliada en Calle Ayudante, 21 y D.N.I. 27189057.

Asimismo se ha facultado a Ma del Pilar Moral Jimenez para que comparezca ante Notario a fin de notificar al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Dalias el acuerdo que antecede, y que se le tenga por parte en el expediente iniciado.

Dalias 9 de Agosto de 1.979



ARCHIVO
MUNICIPAL
EL EJIDO
Legajo nº

Los dalienses recorrieron en caravana las calles de la capital almeriense y diferentes pueblos de la provincia repartiendo las octavillas y portando la bandera del pueblo, reclamando dicha solidaridad. La Gestora viajó también a Sevilla y se reunió con los presidentes de la Junta y el Parlamento. En todo caso, hasta la aprobación definitiva por parte de la Junta de Andalucía del expediente de cambio de capitalidad se generalizó un clima de malestar con situaciones tensas, enfrentamientos, insultos y amenazas.

La publicación en el *BOJA* del cambio de capitalidad generó alteraciones en el orden público en Dalías: durante semanas se mantuvo una huelga general, manifestaciones continuas y concentración diaria de toda la población en la plaza de la iglesia con dos posiciones de enfado, frente a la Junta una y frente al alcalde, José García Acién, la otra. Un cohete era la señal de convocatoria urgente de los vecinos, lo que les obligaba a abandonar sus labores para acudir a la llamada. Uno de los episodios más graves se produjo en la madrugada del 8 al 9 de mayo de 1981, cuando un grupo de personas no identificadas penetró a la fuerza en el Ayuntamiento para robar la caja de caudales y prácticamente toda la documentación. La operación se produjo para evitar que con el cambio de capitalidad los papeles y la historia de Dalías se trasladasen a El Ejido. Los dalienses hicieron un pacto de silencio. “¡Qué nadie pregunte quiénes han sido!, ¡Qué nadie nombre a personas ni ahora, ni mañana ni nunca!, ¡Quién quiera saber que se lo pregunte al Pueblo de Dalías!”¹⁰. Todos a una.

A este episodio le acompañaron otros como barricadas, encierros de hombres y mujeres, pintadas...

La Comisión Abierta se disolvió porque a sus miembros se les quería considerar como responsables únicos y directos, por instigadores, de todo lo que aconteció en esos dramáticos días. A partir de entonces el pueblo, solidaria y mancomunadamente, se hizo responsable de todo lo ocurrido y lo que guardara alguna relación con la cuestión en litigio. A este efecto, durante varios días desfiló por la notaría de la localidad la práctica totalidad de los vecinos que estaban en posesión del DNI para suscribir el correspondiente documento de responsabilidad.

El Consejo Permanente de la Junta de Andalucía adoptó en la sesión del 8 de mayo de 1981 el traslado de la capitalidad de Dalías al núcleo de El Ejido, que dio por concluido un complicado proceso e inició otro distinto: la segregación. Tras numerosas

¹⁰ Salvador GARCÍA RUBIO, ob, cit.

y enredadas negociaciones entre la Corporación Municipal y la Asociación de Vecinos Cristo de la Luz de Dalías, se llegó a la conclusión de que la única salida viable era reconocer la escisión de hecho entre las zonas, autorizando la organización y funcionamiento de los dos municipios separados e independientes. Se abrió el expediente de segregación ya sin altercados violentos, pero con rencillas familiares que tardaron años en desaparecer.

Fue Dalías-Celín quien solicitó la segregación de El Ejido, con el compromiso de la recién constituida Comisión Gestora de que todo el pueblo apoyaría sin fisuras la división. Criado elevó un escrito a la Alcaldía en el que argumentaba 'la necesidad perentoria de que la paz pública vuelva a reinar entre todos los habitantes del actual término municipal de Dalías, así como también evitar en el futuro situaciones de conflicto que no son queridas ni deseadas por la Asociación'. Para agilizar los trámites propuso la creación de una comisión mixta formada por miembros del Ayuntamiento y de la Asociación para labores de asesoramiento.

Se convocaron en Dalías elecciones para proclamar a cinco miembros de una nueva Comisión Gestora que representase al pueblo en todas sus negociaciones y decisiones. A las nueve de la mañana comenzaron los anunciados comicios con gran entusiasmo e ilusión entre los vecinos, y se prolongaron hasta las nueve de la noche. Se presentaron listas interminables de candidatos pero sin apoderados ni interventores. Las urnas fueron simples cajas de cartón de galletas o perfumes. Para la elección se constituyeron tres mesas en la Iglesia y acudieron 1.870 votantes, y al dorso de cada papeleta debía figurar el nombre del elector. Los elegidos fueron: José Criado Maldonado, José Gabriel Guillés Terrés, Juan Callejón Macdonald, Josefina Rubio Navarro y Salvador Rodríguez Marín. A partir de ese momento comenzaron los encuentros entre dicha Comisión Gestora y la llamada Comisión Territorial de la Corporación para perfilar los términos de la división.

El Consejo de Ministros aprobó la segregación el 30 de julio de 1982. Nada más conocerse la noticia en Dalías los vecinos se echaron a la calle para celebrarlo con el disparo de cohetes, la quema de fuegos artificiales y la celebración de la misa en honor al Santo Cristo. Todo el pueblo festejó el fin de una larga pugna por la que conseguía conservar su identidad y su Ayuntamiento.

La Asociación de Vecinos de Dalías solicita a la Corporación Municipal iniciar el expediente de segregación. 4 de junio de 1981

105557132

PTA 5
CINCO PESETAS

CLASE 8a
3112-B
5-6-81
Alcaldia

26 mayo de 1981

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILSMO. AYUNTAMIENTO DE DALIAS

JOSE CRIADO MALDONADO, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Dalías y con domicilio en calle Cantarranas, / nº 56, en calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos "Cristo de la Luz" de Dalías, ante Vd. comparezco y respetuosamente tengo el honor de exponer:

Que reunida la Asociación de Vecinos que presido, se ha acordado dirigirme a la Corporación que Vd. preside en solicitud de lo siguiente:

1º.- Que por esa Corporación se acuerde iniciar expediente de división del término municipal de Dalías en dos, de tal manera que, una vez tramitado dicho expediente, existan dos / municipios, uno de los cuales tendría como capital a Dalías y el otro a El Ejido.

La razón de esta petición radica en la necesidad perentoria de que la paz pública vuelva a reinar entre todos los habitantes del actual término municipal de Dalías, así como también evitar en el futuro situaciones de conflicto que no son queridas ni deseadas por la Asociación que presido ni por esa Corporación.

En cuanto a otras motivaciones más profundas, la Asociación de Vecinos "Cristo de la Luz" se remite a los escritos /

ARCHIVO MUNICIPAL EL EJIDO Legajo nº

La Diputación de Almería designó a una nueva Comisión Gestora, con José Criado como presidente, órgano político que tenía como misión establecer todas y cada una de las condiciones para el traspaso de derechos y obligaciones pendientes como resultado de la segregación. Un orden administrativo y jurídico hasta las elecciones de 1983.



José Criado Maldonado en el balcón del Ayuntamiento de Dalías tras ser elegido presidente de la Comisión Gestora y alcalde de hecho¹¹

Asociaciones de El Ejido

La Asociación de Consumidoras y Amas de Casa Virgen del Carmen de El Ejido fue el primer movimiento asociativo de la provincia. ‘Nos llamaban locas, pero lo que nos proponíamos los sacábamos adelante’. Este era, y sigue siendo, el espíritu emprendedor de las mujeres que hace más de tres décadas decidieron trabajar en beneficio de El Ejido y de su gente. Y así es como recuerda el nacimiento de la

¹¹ Fotografía publicada en *La Voz de Almería*, 21-11-1982.

Asociación su actual presidenta, Dorita Gómez¹², que por aquel entonces formaba parte de la junta directiva. Este primer movimiento asociativo surgió de la inquietud de un grupo de mujeres que fueron conscientes de los problemas que tenían los ejidenses, que aún no contaban con Ayuntamiento propio al que recurrir. ‘Nosotras actuábamos de administración local dando cobertura a cualquier asunto, desde colocar los primeros árboles del municipio, instalar puntos de luz en la calle o fuentes, organizar las fiestas patronales o constituir hasta la banda de música’.

Las asociadas Amas de Casa de El Ejido, conocidas en Dalías como ‘amas de calle’, mantuvieron una postura activa durante el conflicto generado por el cambio de capitalidad y cuando algunos ejidenses y representantes políticos no se atrevían a pisar Dalías ellas se presentaron en el interior de Templo daliense portando en el pecho el escudo de la Ciudad, orando ante el Cristo de la Luz y testimoniando con sinceridad la emoción que sentían por lo que contemplaban. Su papel fue más social que político y su objetivo era apoyar a una población joven y emergente que contribuyó al desarrollo agrícola y al nacimiento de un nuevo pueblo.

Estas mujeres tuvieron desde sus inicios el respaldo de todo el pueblo, y de manera incondicional de sus maridos, que ‘confiaban en nosotras porque sabían que la Asociación trabajaba con seriedad y madurez’. Era normal escuchar frases como ‘lo que se proponen al final lo consiguen’. Y todos fueron proyectos importantes, aunque sin duda el más destacado fue la creación de la guardería laboral. La Asociación comprendía el conflicto que tenían las madres para conciliar la vida laboral y familiar. Dorita Gómez relata como ‘era corriente ver a las madres con el capazo trabajando en la explotación agrícola’. Por aquel entonces El Ejido no tenía muchos servicios ni grandes infraestructuras, por lo que era necesario ofrecer un respiro familiar, y ‘nos pusimos manos a la obra para abrir el centro infantil a donde los padres pudieran llevar a sus hijos durante el horario laboral’. El trabajo fue duro, ya que no contaban con sede, las llamadas telefónicas a Almería o Madrid se hacían desde domicilios particulares y las mujeres aportaban sus coches para los desplazamientos.

Su tesón les llevó a conseguir que el secretario del Ayuntamiento de Dalías les concediera los terrenos para construir el centro infantil por un uso de 75 años. Al final se logró, gracias al empeño de esas mujeres que de forma desinteresada y con mucha voluntad inauguraron hace ya 25 años el centro social, catalogado como laboral, en La

¹² Dorita GÓMEZ. Presidenta de la Asociación de Mas de Casa Virgen del Carmen. Entrevista realizada el 14-2-2007 en Radio Ejido.

Loma de la Mezquita y que hoy en día atiende a más de 300 niños y da empleo a casi una treintena de trabajadores.

Por la guardería han pasado miles de niños, hoy jóvenes y adultos, pero también muchos trabajadores. Aurora Valero¹³, actualmente concejal de Participación, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de El Ejido, fue durante varios años miembro de la directiva y además durante cuatro fue la secretaria de esta guardería laboral. Valero repasa con satisfacción el tiempo que trabajó y colaboró en ella: ‘es emocionante recordar como un grupo de mujeres decidieron unirse para buscar soluciones a los problemas del pueblo cuando aún no tenía Ayuntamiento propio y carecía de servicios. Fueron pioneras en asociarse, crear sus estatutos, cumplir todos los trámites legales y conseguir servicios e infraestructuras para el pueblo’. Además, atestigua que ‘ellas fueron conscientes de que las mujeres tenían que ayudar a la economía familiar y trabajar en el invernadero, existía una mentalidad abierta. Entonces los niños acompañaban a sus padres y pasaban las horas de trabajo en cajas de tomate’. La Asociación decidió dar respuesta a las familias, ‘se pusieron manos a la obra, trabajaron intensamente y tocaron a todas las puertas hasta conseguir poner en marcha la guardería’. Miles de ejidenses han pasado por sus aulas y cualquier vecino de El Ejido tiende alguna relación directa o indirecta con ella, convirtiéndose en el corazón del pueblo.

José Añez¹⁴, Vicepresidente primero de la Diputación Provincial de Almería, fue el primer psicólogo de la guardería laboral, algo que recuerda con mucha complacencia. Durante tres años trabajó junto a la dirección del centro que llevaba la Asociación de Amas de Casa Virgen del Carmen. Añez asevera que ‘las mujeres que crearon la Asociación desempeñaron una labor fundamental en el desarrollo de El Ejido cuando todavía no era ni tan siquiera municipio’.

El alcalde de El Ejido, Juan Enciso¹⁵, reconoce que La Asociación Virgen del Carmen ha significado mucho en el desarrollo del pueblo. ‘Los que conocemos bien el trabajo que desempeñaron en su momento ese grupo de “locas” cuando hace más de 25 años no había prácticamente nada, tenemos que reconocer su enorme esfuerzo y cariño’. Para el primer edil ‘su gran labor sirvió para dar apoyo a los vecinos en general y a la

¹³ Aurora VALERO TORICES. Entrevista realizada el 14-2-2007 en su despacho de la concejalía de Participación, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de El Ejido.

¹⁴ José AÑEZ SÁNCHEZ. Entrevista realizada el 15-2-2009 en la Diputación de Almería.

¹⁵ Juan Antonio ENCISO RUIZ. Entrevista realizada el 16-2-2009 en su despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de El Ejido.

mujer en particular, y para mentalizar a la sociedad de que era posible hacer crecer un pueblo nuevo. Fue un gran paso.’ De ahí que certifique con rotundidad que ‘aquellas locas sabían lo que hacían’.

La Asociación de Vecinos de El Ejido nació con el único objetivo de lograr la independencia de este núcleo de Dalías mediante la confluencia de los propios intereses políticos emergentes en los movimientos vecinales y las demandas interrelacionadas para conseguir un marco jurídico-administrativo propio. Existen numerosas referencias en la prensa de las reivindicaciones que hacía este movimiento vecinal. Así, podemos leer “En El Ejido, la Asociación de Vecinos ha iniciado un movimiento vecinal para apoyar la resolución favorable del expediente del cambio de capitalidad en la Junta de Andalucía. Se empezaron a recoger firmas bajo ‘El Ejido necesita Ayuntamiento’¹⁶. E incluso los periódicos fueron testigos y notarios de los cruces de acusaciones de las asociaciones de ‘uno y otro bando’, como lo demuestra la respuesta de los vecinos de Dalías a los de El Ejido publicada en *Ideal* y que decía: ‘Dalías nunca se ha negado a que El Ejido tenga un Ayuntamiento’¹⁷.

Esta asociación se constituyó en el verano de 1976 con Moisés Gómez como presidente de la Junta Directiva Provisional, al que siguieron Salvador Fernández Gutiérrez y Guillermina Jiménez Callejón. El planteamiento de las bases de la asociación y los objetivos a alcanzar aparecieron recogidos en el programa de fiestas en honor a San Isidro Labrador de junio de 1976. Se definían como “Un grupo de personas, reflexionando sobre los múltiples problemas que afectan a la localidad, y seguros de que entre todos podemos solucionarlos, decidieron ponerse a trabajar y empezar a hacer realidad la unión de los vecinos, tras una serie de reuniones, redactaron los Estatutos que, una vez presentados, están pendientes de la aprobación de las autoridades competentes. El segundo paso será la constitución definitiva de la Asociación con la admisión como socios de todas las personas mayores de 21 años que lo soliciten y la celebración de la primera asamblea general de socios”.

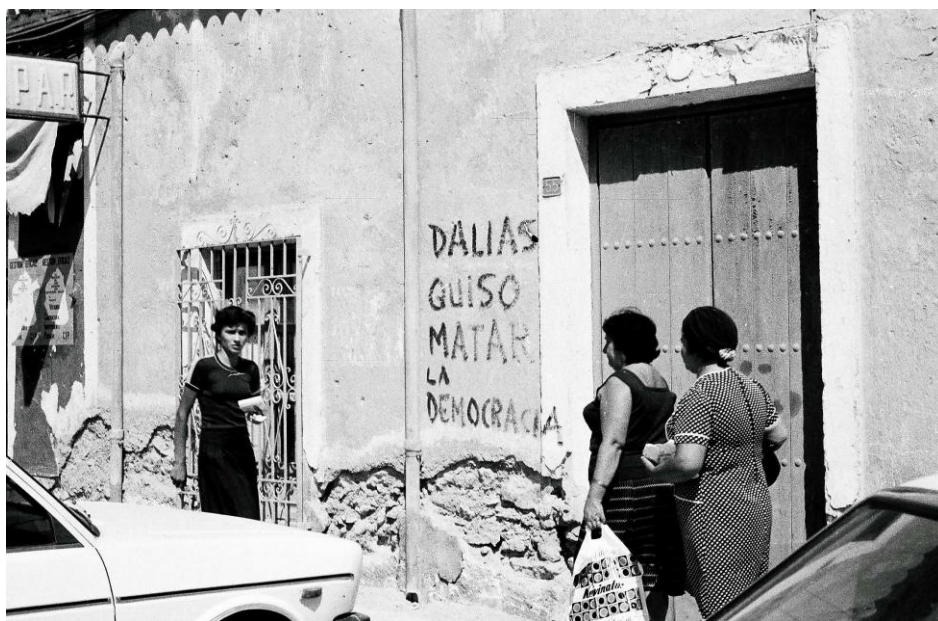
El camino seguido por la asociación fue el de realizar un balance de problemas, ordenarlos en cuanto a importancia y establecer las posibilidades de solución, además de organizar grupos de estudio y trabajo sobre cada uno de los aspectos a solucionar.

Al año de existencia de la Asociación de Vecinos de El Ejido sus peticiones y reivindicaciones alzaron el tono de forma considerable, con reproches a los políticos

¹⁶ *Ideal*, 29-4-1981.

¹⁷ *Ideal*, 30-5-1981.

aún del Ayuntamiento de Dalías. Aparece ya entonces el movimiento para la creación de un municipio propio y la asociación inició una serie de contactos con el resto de los núcleos de población. Dos años después de la constitución de este grupo ya tenía un profundo conocimiento técnico del funcionamiento de la administración gracias al asesoramiento de expertos en materias tales como comunicaciones y atención sanitaria.



Algunas de las pintadas realizadas supuestamente por vecinos de El Ejido¹⁸

La Asociación se reunió en asamblea en septiembre de 1979 para abordar el iniciado proceso de cambio de capitalidad. Su secretario, Manuel Buendía Pastor, presentó en el Ayuntamiento un informe firmado por el presidente Moisés Gómez Martínez cinco días más tarde del encuentro, el 10 de septiembre de 1979, a favor del cambio en el que incorporaba un estudio cuantitativo y cualitativo de todos y cada uno de los beneficios del mismo. A modo de conclusión el escrito indicaba que ‘si el Ayuntamiento era el encargado de administrar y velar por los intereses del municipio, que es un servicio público, debe de estar situado lo más cerca posible de los administrados y todo el término saldrá ventajoso’. La diferencia de esta asociación con respecto a otras es que manifestó su intención de apoyar a cualquier núcleo que deseara su transformación en Entidad Local Menor por medio de la segregación.

¹⁸ Fotografías propiedad de Geyvan.

En mayo de 1981 los vecinos de El Ejido, que hasta el momento se habían mantenido en silencio y a la espera de la resolución del expediente, salieron a la calle a manifestarse a favor del cambio de capitalidad y en apoyo a la Corporación Municipal y a la Junta de Andalucía en un acto que los dalienses consideraron una provocación. Miles de personas se concentraron en la plaza de la iglesia y recorrieron las principales calles. El alcalde José García Acién manifestó que “no podemos dejar que la violencia, caciquismo, reacción y la manipulación de sentimientos nobles nos juzguen”. Se cerraron los comercios para facilitar la convocatoria, que se desarrolló con pancartas y banderas de Andalucía e incluso estalló algún cohete. La prensa cifró en 3.000 las personas que participaron en la manifestación, que se abrió con una pancarta con los colores de la bandera andaluza y el texto ‘Los niños de El Ejido con su Ayuntamiento’. A partir de 1982, meses antes de obtener de manera oficial su independencia, se empieza a difuminar la razón de existir de la Asociación, que recordamos que nació solo con este objetivo.

El *Boletín Oficial del Estado* del 11 de septiembre de 1982 publicó la aprobación de la segregación. Los vecinos celebraron el nacimiento de El Ejido y por eso, desde ese año, cada 11 de septiembre se conmemora el ‘Día del municipio’.

Ya en 1983 el Ayuntamiento de El Ejido tuvo por primera vez en su historia una corporación municipal salida de las urnas y el colectivo vecinal abandonó definitivamente su carácter reivindicativo para dar paso a la participación ciudadana. “Nosotros entendemos la participación, como una participación a favor de la libertad, que lleva a la igualdad”¹⁹. La representación y defensa de los intereses de los vecinos por parte de los ediles elegidos supuso la desaparición de la asociación.

Otras asociaciones ejidenses que se posicionaron por escrito a favor del cambio de capitalidad fueron la Asociación de Vecinos ‘Campomar’ de Balerma, la Asociación de Vecinos de San Agustín, la Asociación de vecinos de Santa María del Águila, el Círculo Cultural y Recreativo, la Cooperativa Hortofrutícola ‘Frusol’, la Comunidad de Regantes ‘Cabriles’ de El Ejido, el Claustro de profesores del Colegio Nacional ‘Santa María del Águila’, del colegio ‘Diego Velázquez’, del ‘Santiago Ramón y Cajal’, del ‘José Salazar’, del colegio de ‘Tarambana’, el de ‘San Agustín’ y el de ‘Santo Domingo’.

¹⁹ *Libro de fiestas* en honor a San Isidro de junio de 1983.

Asociaciones en 1982

En 1982, año en el que se produce la creación del municipio de El Ejido, existían en su nuevo término municipal siete asociaciones de vecinos, una en cada población importante y dos en El Ejido. Igualmente existían 4 asociaciones culturales, 4 asociaciones de amas de casa, un grupo ecologista y un colectivo sin denominación²⁰.

- Asociación de Vecinos La Unión
- Asociación de Vecinos El Limonar
- Asociación de Vecinos El Ejido
- Asociación de Vecinos Santo Domingo
- Asociación de Vecinos Mezquita Calahonda
- Asociación de Vecinos Pampanico
- Asociación Amas de Casa de Santa María del Águila
- Asociación Amas de Casa de Las Norias
- Asociación Amas de Casa Virgen del Carmen
- Asociación Amas de Casa Paz y Esperanza
- Asociación Cultural San Isidro
- Asociación Cultural Ciavieja
- Asociación Cultural El Águila
- Asociación Cultural L'aimún
- Asociación Cultural Miguel Hernández
- Asociación Juvenil Torre Balerma
- Asociación Juvenil La Semilla
- Asociación Ecologista Sabinal
- Grupo Alternativo Murgi
- Asociación Cruz Roja de la Juventud
- Asociación Juvenil Ajusa
- Asociación Juvenil Santo Domingo
- Asociación Jóvenes de Las Norias
- Directiva Juvenil Círculo Cultural y Recreativo

²⁰ Listado de asociaciones de El Ejido elaborado por Miguel Clement Martín para su trabajo *El movimiento vecinal de El Ejido en la Transición española y su papel en la creación del municipio de El Ejido*, del curso de doctorado 'Medios de Comunicación y transición a la democracia española'.